TETÃ NANGAREKO
MOTENONDEÑA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañandivebe Tape Porã
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 173

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO Y CORTA CÉSPED", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LA FIRMA EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Asunción, 03 de junio de 2015

VISTO: La Nota DCBS Nº 348/2015 del 01 de junio del año 2015, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO Y CORTA CÉSPED", para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1°- Adjudicar a la firma **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** en el **LOTE Nº1** por un monto máximo de **Gs. 23.000.000** (Guaraníes veinte y tres millones) IVA Incluido y por un monto mínimo de **Gs. 11.500.000** (Guaraníes once millones quinientos mil) IVA Incluido.

2°- DECLARAR DESIERTO los **LOTES Nº 2 Y 3, dando cumplimiento al artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 inc. b)** "que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

3°- ***REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.***

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

(PDO): GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO